

RESOLUCION de 25 de enero de 1990, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el «Proyecto de estación de autobuses de Navalmoral de la Mata (Cáceres), primera fase».

Por Resolución de la Consejera de Turismo, Transportes y Comunicaciones, de fecha 25 de enero de 1990, se ha adjudicado el contrato de obras para la ejecución del «PROYECTO DE ESTACION DE AUTOBUSES DE NAVALMORAL DE LA MATA (CACERES), PRIMERA FASE» a la empresa CONSTRUTA, S. A., en la cantidad de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTAS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTAS VEINTISIETE PESETAS (54.495.727 pesetas).

Mérida, a 26 de enero de 1990.

La Secretaria General Técnica,
MARGARITA ABELLA GARCIA

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 30 de enero de 1990, por la que se adjudica directamente el suministro de cuatro vehículos de turismo con destino al parque de carreteras.

Autorizada por Resolución de esta Consejería, de fecha 15 de los corrientes, la contratación directa del suministro de cuatro vehículos de turismo para el Servicio de Carreteras, al amparo de lo establecido en el artículo 247.5 del Reglamento de Contratos del Estado; vista la única oferta remitida por una de las tres empresas invitadas; visto el informe emitido por los Servicios Técnicos, y en uso de las atribuciones que me confiere la Orden de esta Consejería de 11 de los corrientes, por la que se delegan las funciones atribuidas por la Ley al Excmo. Sr. Consejero en materia de contratación.

RESUELVO:

Adjudicar directa y definitivamente el suministro de cuatro vehículos CITROËN BX 16 TS a la empre-

sa CONCISA BADAJOZ, S. A., por un importe, I.V.A. incluido de 6.395.000 pesetas (SEIS MILLONES TRESCIENTAS NOVENTA Y CINCO MIL PESETAS), con un plazo de ejecución de 7 días, contados a partir de la firma del contrato.

Mérida, a 30 de enero de 1990.

El Director General de Infraestructura,
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 30 de enero de 1990, por la que se adjudica directamente el suministro de diecisiete furgonetas con destino al parque de carreteras.

Autoriza por Resolución de esta Consejería, de fecha 15 de los corrientes, la contratación directa del suministro de diecisiete furgonetas para el Servicio de Carreteras, al amparo de lo establecido en el artículo 247.5 del Reglamento de Contratos del Estado; vistas las ofertas remitidas por dos de las tres empresas invitadas; visto el informe emitido por los Servicios Técnicos, y en uso de las atribuciones que me confiere la Orden de esta Consejería de 11 de los corrientes, por la que se delegan las funciones atribuidas por la Ley al Excmo. Sr. Consejero en materia de contratación

RESUELVO:

Adjudicar directa y definitivamente el suministro de diecisiete furgonetas CITROËN C-15-E a la empresa CONCISA BADAJOZ, S. A., por un importe, I.V.A. incluido de 14.944.513 pesetas (CATORCE MILLONES NOVECIENTAS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTAS TRECE PESETAS), con un plazo de ejecución de 7 días, contados a partir de la firma del contrato.

Mérida, a 30 de enero de 1990.

El Director General de Infraestructura,
MIGUEL GARCIA LEDO



**DIARIO OFICIAL
DE**

EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

**CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL TECNICA
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES**

Calle Reyes Huertas, 1 Teléfono 924 / 30 12 61
06800 MÉRIDA (Badajoz)